



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/13/39-00
ACTA 1109/05/07/2021**

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA FP-UNA, Y SE REMITE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Anteproyecto de Presupuesto 2022 de la FP-UNA, elaborado de conformidad al Decreto de la Presidencia de la República N° 5199/2021 de fecha 30 de abril de 2021, “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 Y PARA LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2022-2024”.

La Nota 0632/2021 de la Rectora de la UNA, Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, con el que remite los Lineamientos de la Universidad Nacional de Asunción para la formulación y programación del Anteproyecto de Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

La Ley 4995/13 de Educación Superior
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/13/39-01 APROBAR el Anteproyecto de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2022 de la FP-UNA, y remitir a consideración del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción.

21/13/39-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente